

176393
OIL

ENSAMBLADORA ECUATORIANA DE CELULARES S.A. ENSECUACEL

Guayaquil, 22 de febrero del 2018

Señor
ORLANDO ALBERTO HERRERA EGAS
Ciudad.-

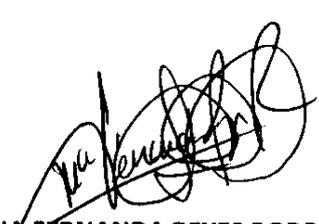
Estimado Señor:

Cúmplame en informarle que la junta general de accionistas de la compañía **ENSAMBLADORA ECUATORIANA DE CELULARES S.A. ENSECUACEL**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El estatuto social de la compañía consta que la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 3 de febrero de 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil, el 7 de marzo del 2014.

Atentamente,

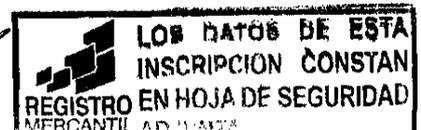


MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **ENSAMBLADORA ECUATORIANA DE CELULARES S.A. ENSECUACEL**, para el cual he sido elegido.-
Guayaquil, 22 de febrero del 2018.



ORLANDO ALBERTO HERRERA EGAS
GERENTE GENERAL



ORLANDO ALBERTO HERRERA EGAS
Nacionalidad Ecuatoriana
Cedula de identidad: 0917950966

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.688
FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ENSAMBLADORA ECUATORIANA DE CELULARES S.A. ENSECUACEL**, a favor de **ORLANDO ALBERTO HERRERA EGAS**, de fojas 8.472 a 8.475, Registro de Nombramientos número 2.440.

ORDEN: 8688



Guayaquil, 27 de febrero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0293159